

# Su llave para comenzar a utilizar la EVV

Uso de la Electronic Visit Verification (Verificación Electrónica de Visitas) en Wisconsin

(Unlocking Electronic Visit Verification in Wisconsin)



Edición N.º 2 | Octubre 2020

Estamos en octubre: el clima se está volviendo más fresco, sobre la mesa ya tiene su primer pastel de manzana del otoño y solo queda un mes para el prelanzamiento. En esta edición describiremos la forma de obtener las credenciales de Sandata, lo que viene después de la capacitación de la Electronic Visit Verification (EVV, Verificación Electrónica de Visitas) y más.

¿Se perdió nuestra primera edición? Marque el [archivo Su llave para comenzar a utilizar la EVV](#) para tener todas las ediciones del boletín al alcance de su mano.



## Servicio de atención al cliente de la EVV de Wisconsin

833-931-2035 | [vdx.contactevv@wisconsin.gov](mailto:vdx.contactevv@wisconsin.gov)

Lunes a viernes | 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Hora del Centro

<https://www.dhs.wisconsin.gov/evv/index.htm>

Este boletín provee información sobre la EVV en Wisconsin. La actualización de ForwardHealth de julio de 2020 (2020-31), titulada "[Implementation of Electronic Visit Verification for Personal Care and Supportive Home Care Services](#) (Implementación de la verificación electrónica de visitas para los servicios de cuidado personal y de apoyo en el hogar)", contiene una guía aprobada.

## ¡En sus marcas, listos, fuera!

Entonces, ya configuró las identificaciones de su agencia proveedora y sus trabajadores, y ahora está listo para acceder al Sandata EVV Portal (Portal de EVV de Sandata). ¿Se pregunta cómo obtener esas credenciales de inicio de sesión? Pues bien, es un proceso de tres pasos.

### Paso uno: Obtenga la identificación de su agencia proveedora (si su agencia no está inscrita en Medicaid) y las identificaciones de sus trabajadores.

Ya hizo esta gestión después de leer la edición de septiembre, ¿verdad? Si no lo ha hecho, revise la [Edición N.º 1](#) para repasar la información rápidamente. Obtener la identificación de su agencia proveedora le permitirá inscribirse en la capacitación. Si ya está inscrito en Medicaid, ¡buenas noticias! La identificación de Medicaid de su agencia es el número que necesita para inscribirse en la capacitación y su agencia no necesita una identificación adicional.

En cualquier caso, necesitará identificaciones para todos sus trabajadores. Configurar ahora las identificaciones de los trabajadores garantizará que puedan configurar sus cuentas de inmediato.

### Paso dos: Complete la capacitación.

El administrador de su agencia debe completar la capacitación antes de que usted pueda acceder al Sandata EVV Portal (Portal de EVV de Sandata). Diríjase a la [página Capacitación de EVV](#) para determinar qué cursos debe tomar. Asegúrese de registrarse en todos los módulos necesarios para completar toda la capacitación requerida; si toma la capacitación en vivo ¡debe completar los tres módulos!

### Paso tres: Configure su cuenta.

Una vez que su administrador haya completado la capacitación, el Wisconsin Department of Health Services (DHS, Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin) le indicará a Sandata que ha cumplido los requisitos de capacitación. (Esto puede demorar hasta una semana, ya que es un proceso que se realiza de manera manual). Sandata enviará un correo electrónico a su administrador con un enlace que lo llevará al Kit de bienvenida y credenciales de usuario de Sandata de su agencia.

(Continúa en la siguiente página).

(Continuación de la página anterior).

Una vez que inicie sesión en su nueva cuenta de Sandata, puede agregar administradores, crear nuevos roles según sea necesario y asignar esos roles al personal de su agencia que usará el sistema Sandata. La información del empleado que haya enviado al DHS se cargará de manera automática en Sandata el 5 de octubre de 2020. Los datos de los miembros y participantes se cargarán en Sandata el 28 de octubre de 2020. Después del 2 de noviembre de 2020, los datos de los empleados y miembros/participantes se enviarán desde el DHS a Sandata todas las noches.



**Nota importante: ¡No registre las visitas antes del 2 de noviembre de 2020!** Una vez que se ingresan las visitas al Sandata Portal (Portal de Sandata) estas no pueden ser eliminadas, por lo tanto, no use el sistema Sandata para realizar pruebas. Aunque el Sandata EVV Portal (Portal de EVV de Sandata) y los métodos para registrar visitas estarán disponibles una vez que se envíen las credenciales, no deben utilizarse para registrar visitas hasta que comience el prelanzamiento.

Si necesita repasar la información antes de comenzar la implementación oficial de la EVV, puede encontrar recursos en nuestra [página de capacitación](#). Recuerde, el prelanzamiento es un momento para resolver los obstáculos que se presenten en el proceso de la EVV y aprender de los errores.

Si necesita repasar la información antes de comenzar la implementación oficial de la EVV, puede encontrar recursos en nuestra [página de capacitación](#). Recuerde, el prelanzamiento es un momento para resolver los obstáculos que se presenten en el proceso de la EVV y aprender de los errores.



## Lectura recomendada

[La lista de verificación de la EVV para agencias proveedoras](#) es un recurso para garantizar que tenga todo lo que necesita para el prelanzamiento del 2 de noviembre. La lista le indicará detalladamente los pasos que debe completar y cuenta con varios enlaces de apoyo y capacitación que le ayudarán en todo este proceso.

Si aún tiene preguntas, visite la página [Preguntas frecuentes sobre la EVV del DHS](#). Las Preguntas frecuentes están agrupadas en secciones para los diferentes públicos e incluyen una descripción general; preguntas de miembros y participantes; preguntas de agencias proveedoras, trabajadores y asociaciones; y preguntas de los administradores de programas (HMO, organización de cuidado administrado, agencia empleadora fiscal).

## ¡Porque ustedes lo han preguntado!

**P:** ¿Qué pasa con los trabajadores puertas adentro? ¿Necesitan identificaciones?

**R:** ¡Sí! Todos los trabajadores necesitarán una identificación, incluidos los trabajadores puertas adentro. Las HMO, las organizaciones de cuidado administrado y las agencias proveedoras pueden optar por exigir el uso de la EVV a sus trabajadores puertas adentro. En tal caso, deberían obtener las identificaciones para esos trabajadores ahora.

Si los trabajadores puertas adentro **no** están obligados a utilizar la EVV (incluidos los trabajadores puertas adentro contratados por un participante de IRIS [Include, Respect, I Self-Direct]), no solicite ahora una identificación de trabajador puertas adentro —el DHS se comunicará con usted y le dará instrucciones a medida que nos acerquemos al lanzamiento definitivo.



**P:** ¿Qué es el lanzamiento definitivo?

**R:** Probablemente haya visto los términos “prelanzamiento” y “lanzamiento definitivo” en los comunicados sobre la EVV de Wisconsin y se estará preguntando cuál es la diferencia. El prelanzamiento es la fase uno de la implementación de la EVV, donde todos

comenzamos a usar el sistema de EVV, solucionamos los problemas, ajustamos los procedimientos y trabajamos como equipo para asegurarnos de que la EVV funcione para todos de la manera que se supone que debe funcionar. Durante el **prelanzamiento, será obligatorio usar la EVV**, pero el DHS no denegará las reclamaciones ni desestimará las visitas enviadas sin los datos de la EVV. El prelanzamiento comienza el 2 de noviembre de 2020.

El **lanzamiento definitivo** es la fase dos de la EVV —es el momento en que comienza a regir el uso real del sistema. Después del lanzamiento definitivo, **la EVV es obligatoria, se denegarán las reclamaciones que no concuerden con la información de la EVV, y es posible que las visitas que no concuerden con la información de la EVV no se incluyan para efectos de ajustes de tarifas**. (Más adelante se entregará información sobre el lanzamiento definitivo para IRIS).

**P:** ¿Cuándo ocurrirá el lanzamiento definitivo?

**A:** El lanzamiento definitivo será el 1 de mayo de 2023. El DHS ha elegido esta fecha para cumplir con los requisitos federales y aún así darle a los proveedores la mayor cantidad de tiempo posible para prepararse para la EVV. Si necesita ayuda con la EVV, puede comunicarse con el Servicio de atención al cliente de la EVV de Wisconsin en cualquier momento, por teléfono (833-931-2035) o por correo electrónico (VDXC.ContactEVV@wisconsin.gov).